

2020-21 Ciclos Formativos

Curso: 2º RAP
Asignatura: Dibujo Artístico
Horas semanales: 3
Departamento: Dibujo Artístico
Nombre profesor/es/as: Encarna Ruiz Espejo

[INSTRUCCIÓN N.º 13/2020](#) de 2 de septiembre de 2020, de la secretaria general de educación, referente a la organización de las actividades lectivas semipresenciales y no presenciales, la evaluación del aprendizaje del alumnado y otros aspectos de la organización y funcionamiento de los centros educativos y del sistema educativo en su conjunto, durante el curso 2020-2021.

Normativa (DOE, currículo)

NORMATIVA APLICABLE PARA LA CONCRECIÓN CURRICULAR Y LA ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS Y DE AULA

ESTATAL

- *Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la ley orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa*
- *Ley 4/2011, de 7 de marzo, de educación de Extremadura.*
- *Ley orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las cualificaciones y de la Formación Profesional*
- *Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la Formación Profesional del sistema educativo*
- *Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan los aspectos específicos de la Formación Profesional Básica*
- *Reales Decretos por los que se establecen los títulos de la Formación Profesional*
- *Real Decreto 356/2014, por el que se establecen siete títulos de Formación Profesional Básica*
- *Real Decreto 774/2015, de 28 de agosto, por el que se establecen seis títulos de Formación Profesional Básica del catálogo de títulos de las enseñanzas de Formación Profesional*

AUTONÓMICA FORMACIÓN PROFESIONAL

- *Decretos autonómicos que establecen los currículos de los títulos de FP.*
- *Orden de 20 de junio de 2012 sobre evaluación, promoción y acreditación académica del alumnado*
- *de ciclos formativos, modificada por la orden de 5 de agosto de 2015*
- *Orden de 24 de septiembre de 2013 sobre procedimiento, plazos y requisitos para la implantación, modificación y supresión de las enseñanzas de fp*
- *Decreto 100/2014, de 3 de junio, para el desarrollo de proyectos de formación dual.*
- *Decreto 228/2014, de 14 de octubre, por el que se regula la respuesta educativa a la diversidad del alumnado en la Comunidad Autónoma de Extremadura.*
- *Decreto 25/2015, de 24 de febrero, por el que se regulan los programas formativos específicos de FPB.*
- *Instrucción número 3/2019, de 5 de septiembre de 2019, de la dirección general de formación*
- *profesional y formación para el empleo por la que se dictan normas para su aplicación en los centros docentes que imparten formación profesional en el sistema educativo en régimen presencial durante el curso académico 2019/2020.*
<https://www.educarex.es/fp/pag-20130813-134927.html>
- *Orden de 3 de junio de 2020. Evaluación objetiva del alumnado*

Programación

(Escenario 1. Presencialidad sin distancia interpersonal y Escenario 2. Presencialidad con distancia interpersonal, recogidos en el Plan de Contingencia del centro)

a. Mejora de la competencia digital

Se llevará a cabo la metodología de trabajo en línea a través de la plataforma Classroom utilizada por el centro, para lo cual se iniciará el curso, sea de forma presencial o no, con una unidad didáctica inicial en la que se le enseñe al alumno a cómo funcionar con dicha plataforma, para que la conozca y se desenvuelva en ella con la suficiente destreza y funcionalidad.

b. Plan de refuerzo

- No procede

c. Contenidos. Secuenciación y temporalización

Contenidos de este curso

1. Niveles y funciones del dibujo. Representación, concepto y símbolo.
2. Simetría, encaje, composición y ritmo visual. Su expresividad en la ordenación del espacio.
3. El color la luz. Valores expresivos y descriptivos.
4. La forma. Forma y estructura. Dibujo constructivo. Estructuras simples y complejas y aplicación concreta a la especialidad. Forma y apariencia exterior (acabados).
5. El módulo y las estructuras en repetición. Modulaciones y ritmos. Dibujo ornamental.
6. Sistemas de análisis gráfico-plástico de los fundamentos formales, su interacción comunicativa y su función en la historia del arte de la escultura. Aplicación y evolución en la obra personal.
7. El trazo y la línea objetual. Dibujo gestual.
8. Sistemas y métodos de creación. Metodología instrumental creativa.

Distribución temporal de los contenidos.

1. PRIMER TRIMESTRE: Los contenidos referidos al punto 1, 2,3
1. SEGUNDO TRIMESTRE: Los contenidos referidos a los puntos 4,5,6
1. TERCER TRIMESTRE: Los contenidos referidos a los puntos 7,8

Unidades de competencia

1. Desarrollar la sensibilidad estética y la creatividad. Adquirir una metodología creativa. Desarrollar en el alumno su capacidad de proponer alternativas innovadoras, tanto a nivel conceptual como práctico.
2. Representar y reproducir gráficamente los objetos del entorno, empleando distintos métodos plásticos y técnicos.
3. Desarrollar las capacidades de análisis y percepción visual, así como de comprensión espacial.
4. Comprender el dibujo artístico como un proceso ordenado de análisis, síntesis y representación gráfica.
5. Alcanzar la experiencia artística necesaria para la interpretación de esbozos, dibujos y planos, normas y demás información gráfica relacionada con la talla y los medios de producción artístico-artesanal y ornamental, en representación bidimensional.
6. Proporcionar la base conceptual, instrumental y formal para que sirva de apoyo para el resto de los módulos.
7. Observar y comparar en la historia del arte y de la escultura el uso de los diferentes elementos formales. Recuperar y desarrollar de manera particular los conocimientos, conceptos, habilidades y destrezas pertenecientes al entorno y tradición cultural propias, y contribuir a su continua actualización y desarrollo.

d. Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación para los distintos niveles de aprendizaje, serán los siguientes:

CONOCIMIENTOS:

- Explicitación de los contenidos en los diferentes ejercicios y trabajos de clase.
- Corrección plástica y formal .
- Uso adecuado del vocabulario específico.

DESTREZAS

- Uso correcto de las técnicas.
- Uso adecuado de las herramientas básicas.
- Limpieza y corrección en el aula.

PRODUCCIÓN

- Presentación y conservación de los trabajos.
- Cantidad y calidad de trabajos presentados.
- Búsqueda de soluciones no convencionales.

e. Procedimientos e instrumentos de evaluación

La evaluación será continua. Se realizará una evaluación inicial al principio de curso para detectar las necesidades básicas del aprendizaje , así como una evaluación formativa, referida a lo largo del proceso educativo, que constará de pruebas, ejercicios y trabajos realizados dentro y fuera del aula.

Criterios de calificación

Teniendo como base la selección de los objetivos arriba indicados para cada tarea en particular, la **evaluación** y **calificación** de éstas (en principio para las

globales y más adelante, también las individuales y grupales) se ajustará a los indicadores descritos en la siguiente rúbrica. También se especifica el máximo de puntos o valor en el cómputo global de cada uno de ellos y los diferentes niveles de valoración (destacado, correcto, inadecuado) que se aplicarán a la tarea realizada. La baremación de la nota final de la tarea será, como ya viene siendo habitual, en base a **100 puntos**. Dependiendo de los requerimientos de cada tarea en particular, el peso que se le adjudique a cada indicador va a variar. A continuación, se muestra un **ejemplo de rúbrica** para una tarea estándar donde el alumnado debería realizar un ejercicio práctico junto a una memoria proporcionada en una plantilla.

Indicadores	Destacado	Correcto	Inadecuado
Expresión escrita y redacción del contenido	Redactas con un estilo correcto (ortográfico y gramatical) y apoyas tus ideas con argumentos claros y bien justificados. Empleas conceptos y vocabulario específico de la materia.	Redactas con algunos errores ortográficos y gramaticales, tu expresión es adecuada aunque con algunos errores y falta de claridad en la expresión de ideas. No empleas mucho el vocabulario específico de la materia.	Redactas con multitud de errores ortográficos y gramaticales, te expresas de forma inadecuada, con muchas incoherencias expresivas y sin hacer uso de un vocabulario específico.
• Hasta 10 puntos	De 10 a 7 puntos	De 6,9 a 4 puntos	De 3,9 a 0 puntos
Interés, grado de elaboración y esfuerzo demostrado en la realización de la tarea, así como tu valoración personal de la misma.	El interés y el esfuerzo evidencian un alto grado de elaboración y satisfacción personal, con una excelente calidad en todo lo referente a recursos y presentación del proyecto.	Hay cierto interés, aunque el grado de elaboración o profundización de la tarea en algunas de sus fases no es el adecuado. Tu valoración de la tarea no es del todo satisfactoria.	No se evidencia ningún interés y esfuerzo en la realización de la tarea. Incompleta en algunas de sus fases o requerimientos específicos. Tu valoración es insatisfactoria o inexistente.

• Hasta 25 puntos	De 25 a 20 puntos	De 19,9 a 8 puntos	De 7,9 a 0 puntos
Grado de comprensión de los conceptos trabajados, nivel de consulta y tratamiento de los contenidos	Has asimilado, consultado y comprendido satisfactoriamente los contenidos necesarios para la realización de esta tarea. Alcanzas sobradamente los objetivos marcados.	Se evidencia que has asimilado y consultado parcialmente los contenidos tratados en el trimestre. Profundización media en los objetivos marcados	No has tenido en cuenta ni has comprendido la mayor parte de los contenidos tratados en este trimestre para esta tarea, sin alcanzar los objetivos marcados para la misma.
• Hasta 30 puntos	De 30 a 20 puntos	De 19,9 a 10 puntos	De 9,9 a 0 puntos
Presentación, originalidad, calidad de los recursos aportados (propios o externos), diseño y organización del material.	Resuelves con solvencia las distintas fases de la tarea, haces un uso acertado de los recursos. Buena presentación y diseño. Alto grado de creatividad.	Realizas un planteamiento escasamente creativo o no muy acertado del problema a resolver. No aprovechas adecuadamente los recursos proporcionados en la tarea.	Ausencia de un planteamiento original, despreocupación por la factura y el acabado final. Falta de coherencia y organización. No realizas o no completas algunas de las fases de la tarea.
• Hasta 20 puntos	De 20 a 15 puntos	De 14,9 a 8 puntos	De 7,9 a 0 puntos
Uso eficaz y creativo de herramientas tecnológicas	Demuestras un uso experimentado y eficaz de las herramientas tecnológicas requeridas para resolver la tarea así como un alto grado	Realizas un uso ajustado y demuestras una soltura básica y suficiente, aunque bastante mejorable en cuanto a intenciones y	Haces un uso pobre, equivocado e ineficaz de las herramientas tecnológicas.

	de creatividad en la resolución de la tarea.	creatividad.	
• Hasta 15 puntos	De 15 a 10 puntos	De 9,9 a 5 puntos	De 4,9 a 0 puntos

f.

Se calificará cada uno de los ejercicios planteados y realizados; en el caso de no obtener una calificación positiva, esto es por debajo del 5, el alumno deberá entregar los trabajos no realizados o insuficientes, completándolos o realizándolos de nuevo hasta superarlos según los criterios de evaluación establecidos.

La no asistencia a más del 20% de las horas lectivas por causas injustificadas, supondrá la pérdida del derecho a evaluación continua en el presente módulo. Los alumnos que no hayan aprobado por dicha causa, tendrán derecho a un exámen final en el mes de Junio al que será totalmente necesario aportar todos los ejercicios, trabajos etc... realizados en este módulo a lo largo del curso académico, por el resto de compañeros de su grupo.

El alumno que por causas debidamente justificadas, no hubiese asistido a la totalidad de las horas lectivas asignadas al módulo de Proyectos, no podría aprobar el curso, pero si tendría la oportunidad de presentarse, dentro del mismo mes de Junio, a las pruebas de recuperación, entregando todos los ejercicios, trabajos etc., que se hayan realizado durante el curso. Dichas pruebas versarán sobre los trabajos de aula realizados durante el curso, consistiendo en la ejecución de una serie de ejercicios, debiendo realizar positivamente, al menos un 50% de los mismos.

El mismo criterio de calificación se aplicará a aquellos alumnos que hayan de presentarse a los exámenes extraordinarios del mes de Septiembre.

g. Metodología didáctica

Cada tema se expondrá de forma teórica y se propondrán actividades para llevar a cabo dicha teoría; las clases serán fundamentalmente de carácter práctico, desarrollando los valores espaciales desde un punto de vista artístico, abierto y creativo, no exento del rigor de la estructura de los elementos formales.

Se desarrollará en los alumnos un amplio concepto de lo perceptivo y expresivo, propiciando los valores del lenguaje plástico y su aprendizaje.

La realización de los ejercicios estará basada en las teorías expuestas, con un margen de precisión en el que se respetará la personalidad de cada alumno y sus características expresivas.

Se emplearán diferentes recursos didácticos, tales como medios audiovisuales, fotocopias y bibliografía oportuna.

Se basará en una enseñanza individualizada atendiendo a la diversidad de intereses, capacidades y aptitudes del alumno. Búsqueda de motivaciones para superar las dificultades técnicas y lograr los objetivos propuestos.

h. Recursos didácticos y materiales curriculares

- Material personales que ha de llevar el alumno al aula: lápices, carbonillos, goma, grafito, lápiz conté, cinta de carrocero, tizas, sanguinas, lápices de colores, tinta, rotuladores, témperas, pasteles... Según la técnica gráfico plástica aplicada al trabajo.

- Fotocopias

- Papel continuo, papel gris.

- Cinta carrocero, cutter, bombillas halógenas.

- Bibliografía especializada: Diseño, proyectos, mosaicos, catálogos y muestrarios.

- Principales recursos digitales: blog de dibujo y plataforma educativa Classroom.

i. Atención a la diversidad del alumnado

Se basará en una enseñanza individualizada atendiendo a la diversidad de intereses, capacidades y aptitudes del alumno. Búsqueda de motivaciones para superar las dificultades técnicas y lograr los objetivos propuestos.

j. Programas de refuerzo y recuperación para el alumnado que promocione con evaluación negativa (pendientes)

En el caso de alumnos que tengan éste módulo pendiente se les hará un seguimiento orientado a detectar las carencias que le llevaron a suspender en el curso anterior, proponiéndole actividades concretas que incidan directamente en dichas carencias. Estas actividades se realizarán paralelamente a las propias del 1º curso, siendo su entrega obligada para la superación final tanto del primer curso como del segundo.

k. Actividades complementarias y extraescolares

Actividad	Fecha	Grupos implicados
Visitas a exposiciones de arte en Mérida.	Durante el curso	2º RAP
Visita al museo de arte romano y excavaciones en Mérida	Durante el curso	2º RAP

l. Métodos de evaluación y seguimiento de la materia.

Se evaluará toda la producción de clase de forma continua. Aspectos significativos y a tener en cuenta en dicha evaluación, serán:

1. habilidades y destrezas.
2. expresión de los contenidos en los ejercicios propuestos.
3. Uso razonado de los efectos expresivos.
4. Evolución del estilo técnico del alumno.

Un aspecto importante será el de la autocrítica, propiciando de esta manera la autoevaluación.

El nivel de asistencia a clase determinará la relación cantidad-calidad de los trabajos presentados. Por lo tanto, las faltas de asistencia tendrán un importante valor en las diferentes calificaciones de los alumnos.

La recuperación consistirá en la repetición de los ejercicios incorrectos o no presentados en el intervalo de tiempo indicado, además los no presentados deberán realizar un trabajo o prueba a especificar en su momento.

Seguimiento de la materia

-Primer Trimestre: Análisis de la forma. El encaje. Las proporciones. Control del trazo, representación de tensiones significativas.

-Segundo Trimestre: Uso razonado del clarooscuro como valor expresivo; interpretación del espacio mediante la luz.

-Tercer Trimestre: Representación de volúmenes complejos mediante la técnica de mancha acabada. Capacidad de interpretación. Empleo de técnicas y tratamientos diversos.

Se proporcionará cuestionarios a los alumnos para la evaluación de la práctica docente de los miembros que la componen, para valoración del trabajo del profesor y para la evaluación de la programación didáctica.

m. Evaluación de la programación

Se proporcionará cuestionarios a los alumnos para la evaluación de la programación didáctica.

Programación Alternativa

(Escenario 3. Actividad educativa no presencial, recogida en el Plan de Contingencia del centro)

a. Mejora de la competencia digital

Se llevará a cabo la metodología de trabajo en línea a través de la plataforma Classroom utilizada por el centro, para lo cual se iniciará el curso, sea de forma presencial o no, con una unidad didáctica inicial en la que se le enseñe al alumno a cómo funcionar con dicha plataforma, para que la conozca y se desenvuelva en ella con la suficiente destreza y funcionalidad.

b. Metodología didáctica. Uso de recursos digitales.

Estará basada en los siguientes principios metodológicos:

- Globalización e interdisciplinariedad.
- Favorecer la diversidad.
- Presencia de temas transversales.
- Favorecer el aprendizaje significativo y autónomo.
- Actuar sobre dos niveles diferentes: el de conocimientos y el de destrezas.
- Revisión y modificación de las estrategias metodológicas expositivas o de indagación, de acuerdo con la información obtenida de las evaluaciones.

Cada tema se expondrá de forma teórica y se propondrán actividades para llevar a cabo dicha teoría; las clases serán fundamentalmente de carácter práctico, desarrollando los valores espaciales desde un punto de vista artístico, abierto y creativo, no exento del rigor de la estructura de los elementos formales.

Se desarrollará en los alumnos un amplio concepto de lo perceptivo y expresivo, propiciando los valores del lenguaje plástico y su aprendizaje.

La realización de los ejercicios estará basada en las teorías expuestas, con un margen de precisión en el que se respetará la personalidad de cada alumno y sus características expresivas.

Se emplearán diferentes recursos didácticos, tales como medios audiovisuales, fotocopias y bibliografía oportuna.

Se basará en una enseñanza individualizada atendiendo a la diversidad de intereses, capacidades y aptitudes del alumno. Búsqueda de motivaciones para superar las dificultades técnicas y lograr los objetivos propuestos.

USO DE RECURSOS DIGITALES

Muchos procesos creativos incorporan actualmente, en mayor o menor medida, las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC); las pinturas digitales y las obras multimedia son claros ejemplos para entender los aportes que puede hacer la informática al campo de las artes visuales. La integración de las TIC en la Educación Artística no solamente se puede constituir en otro medio de expresión artística estimulando de paso la motivación de los estudiantes, sino que permite prepararlos en un campo que ya hace parte importante del mundo en el cual van a vivir.

La aplicación de software en la Educación Artística acompañará en el desarrollo en los estudiantes de la sensibilidad, la imaginación, la expresión, el equilibrio y la armonía de las formas con el fin de lograr producciones estéticas altamente comunicativas.

Para el seguimiento de la asignatura se empleará así mismo la plataforma digital Classroom para la propuesta, entrega y evaluación de los trabajos. Y el blog de dibujo artístico creado para la asignatura para la consulta de los diferentes contenidos y temas expuestos.